



Valparaíso, 12 de septiembre de 2019

OFICIO N° 253-2019

La **COMISIÓN DE SALUD**, acordó solicitar a esa Secretaría de Estado tenga a bien evaluar la posibilidad, ya sea mediante propuesta de reforma legal o adoptando las medidas administrativas correspondientes, a fin que las universidades del país actúen como agentes acreditadores de especialidades médicas. De igual manera, se promueva la suscripción de convenios docentes asistenciales (Convas) para el logro del mismo objetivo.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Ricardo Celis Araya**.

Dios guarde a US.,

ANA MARÍA SKOKNIC-DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE SALUD, SEÑOR JAIME MAÑALICH MUXI.